



## 8.1. Justificación de los indicadores propuestos

La justificación de los valores señalados se basa en los datos históricos y tendencias que nos muestran las tasas de graduación, abandono y eficiencia correspondientes de los cursos previos de impartición del título de Graduado en Administración y Dirección de Empresas.

La tasa de graduación (por año cohorte inicio) es entendida como el porcentaje de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año académico más. El dato para cada titulación se ha incluido en la columna correspondiente al año de inicio de la cohorte que estamos considerando. Forman parte del subconjunto de estudiantes incluidos en la definición, aquellos con dedicación a tiempo completo en el estudio y considerados como “población óptima” en el catálogo de indicadores SIIU (deben cumplir hasta 8 criterios en el caso de los grados y 5, para las enseñanzas de máster). Esta restricción puede suponer que en alguna titulación de máster no se muestren datos, ya que los matriculados no cumplen el criterio de “población óptima”.

Por tasa de abandono (por año cohorte inicio se entiende el porcentaje de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que, sin haberse graduado en el título, no se ha matriculado en él durante dos cursos seguidos. El dato para cada titulación se ha incluido en la columna correspondiente al año de inicio de la cohorte que estamos considerando y corresponde a la tasa de abandono global del estudio, que a su vez es la suma de la tasa de abandono del estudio en el primer año, en segundo año y en tercer año.

La tasa de eficiencia (por año de egreso) es la relación porcentual entre el número total de créditos del plan de estudios de los que debieron haberse matriculado el conjunto de titulados de un determinado año académico y el número total de créditos de los que realmente han tenido que matricularse. Es una medida referida al año de egreso, por tanto, la columna en la que aparece el dato corresponde al año de finalización de los estudios. Se aplica esta tasa al subconjunto de estudiantes “población óptima”, referido anteriormente.

En la siguiente tabla se muestran los indicadores obtenidos por los títulos precedentes.

Tabla 8.1. Indicadores académicos

Indicadores	Grado en ADE							
	09-10	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15	15-16	16-17
Tasa de graduación (por año cohorte inicio)	20,98%	21,77%	19,9%	33,8%	--	--	--	--
Tasa de abandono (por año cohorte inicio)	33,15%	36,46%	33,9%	36,1%	34,7%	--	--	--
Tasa de eficiencia (año de egreso)	No procede	No procede	No procede	93,6%	90,8%	88,3%	85,9%	81%

Teniendo en cuenta, entre otros factores, los valores obtenidos anteriormente en el Grado en Administración y Dirección de Empresas, se puede concluir la siguiente previsión realizada para esta solicitud:

- Tasa de graduación: 25%.
- Tasa de abandono: 35%.
- Tasa de eficiencia: 75%.

Una mención especial merece la tasa de graduación prevista. Puesto que el 8 de julio de 2017 se ha publicado en el Boletín Oficial de la Región de Murcia una nueva normativa de progreso y permanencia de la UPCT que sustituye a la anterior <https://lex.upct.es/download/5fe340f5-b960-4c8f-a5d8-54023820693e>, se prevé que su aplicación permita aumentar el porcentaje de la tasa de graduación con respecto a las anteriores titulaciones. Siguiendo la citada normativa, las variaciones que pudieran producirse con respecto a la tasa de graduación propuesta serán estudiadas por la Comisión General de Progreso y Permanencia de la UPCT, que analizará las causas y dictaminará las propuestas de mejora a aplicar en su caso.